

DATOS GENERALES							
Dependencia y /o Regional:	Risaralda						
Fecha de realización del informe:	20 de noviembre de 2017						
Nombre de quien elabora el informe:	Mauricio Hurtado Bedoya. Profesional Especializado, Grado 17						
I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:							
<p>Fecha: 10 de noviembre de 2017            Hora: 9:00 A.M. a 11:00 A.M.            Lugar: Auditorio principal Centro Cultural Lucy Tejada, ubicado en la carrera 10 No. 10-16, Pereira, Risaralda.            Asistentes<sup>1</sup>: se contó con la asistencia de 141 personas entre ciudadanos del común y usuarios de nuestra Regional, al igual que representantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sector Autoridades: como la Procuraduría Regional de Risaralda, Personerías Municipales de Pereira, Santa Rosa de Cabal y Balboa, Gobernación de Risaralda, y la Alcaldía de Pereira.</li> <li>-Sector Medios de comunicación: como El Diario del Otún.</li> <li>-Sector Organizaciones sociales: como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Mesas Departamental y Municipal de Víctimas, Fundación Granito de Arena, Colectivo de Abogados GBN, Veedurías Ciudadanas.</li> <li>-Sector Academia: como la Universidad Libre Seccional Pereira, Fundación Universitaria del Área Andina, la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-, y la Academia Pereirana de Historia.</li> <li>-Sector privado con funciones públicas: como la Nueva EPS.</li> </ul>							
II. Orden del Día							
<p>Se tuvo el gusto de compartir con los asistentes el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Himnos nacional y departamental.</li> <li>2. ¿Qué es la Rendición de Cuentas</li> <li>3. ¿Qué es la Defensoría del Pueblo?</li> <li>4. Saludo y palabras de bienvenida de la Defensora Regional.</li> <li>5. Misión, Visión y Objetivos del Plan Estratégico 2017-2020.</li> <li>6. Presentación actividades destacadas por áreas misionales.</li> <li>7. Presentación Testimonios de nuestros usuarios.</li> <li>8. Preguntas y cierre de la audiencia.</li> </ol>							
III. Temas Expuestos <sup>2</sup>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Misión, visión y objetivos del Plan Estratégico 2017-2020 “Defender al Pueblo, es defender la Paz” (Resolución No. 194 de enero 30 de 2017).</li> <li>2. Cumplimientos de metas del Plan de Acción Anual:               <table border="1" data-bbox="446 1638 1364 1785"> <thead> <tr> <th>Proceso</th> <th>Porcentaje de Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Direccionamiento estratégico</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>Promoción y Divulgación</td> <td>97.27 %</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ol>		Proceso	Porcentaje de Cumplimiento	Direccionamiento estratégico	100 %	Promoción y Divulgación	97.27 %
Proceso	Porcentaje de Cumplimiento						
Direccionamiento estratégico	100 %						
Promoción y Divulgación	97.27 %						

<sup>1</sup> Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

<sup>2</sup> Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

Prevención y Protección	100%
Atención y Trámite	98.92%
Gestión Talento Humano	100%
Gestión Servicios Administrativos	100%

Fuente: Sistema de Información Estratégicos

- Estadísticas Proceso de Atención y Trámite, vigencia sep2016- oct2017.
- Top 10 de los Derechos más Vulnerados y protegidos mediante la acción de tutela:

**Top 10 de los Derechos más Vulnerados, en acciones de tutela**

DERECHO	USUARIOS ATENDIDOS
1. SALUD	2991
2. VIDA	159
3. DE PETICIÓN	118
4. IGUALDAD	87
5. SUBSISTENCIA Y AL MÍNIMO VITAL	45
6. SEGURIDAD SOCIAL	42
7. VIDA DIGNA	41
8. A LA INFORMACIÓN	31
9. VIVIENDA DIGNA	26
10. AL TRABAJO	19

Fuente: Visión Web 1 septiembre 2016 a 31 de octubre 2017



- Presentación actividades destacadas (impactos de la gestión) y pendientes por áreas misionales (procesos misionales ejecutados por la Regional en el marco de las competencias y funciones de cada de las direcciones nacionales y defensorial delegadas) y su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos del Plan Estratégico 2017-2020.
- Información sobre peticiones, quejas y reclamos (atención de PQRSDf).

**IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)**

Las preguntas que previamente nos formularon, fueron las siguientes:

Pregunta 1: ¿Cuáles han sido las gestiones encaminadas al cumplimiento de las garantías a la participación en el marco de la Mesa de Víctimas? (Formulada por la ONG ProHuellas).

Respuesta: inmediatamente se le está comunicando a la Procuraduría de esta situación, con esta entidad se está haciendo un trabajo articulado para que esas garantías se den, por ejemplo, la semana pasada se solicitó una audiencia con el señor Gobernador la que se realizó el viernes 03 de noviembre de 2017, haciéndose extensiva a los Alcaldes municipales con el fin de buscar que se garantice, no solo para la Mesa Departamental, también para las municipales este ejercicio de participación. La reunión fue muy productiva, los representantes de las víctimas tuvieron la oportunidad de hablar de manera directa con el Gobernador y exponerle todas sus inquietudes.

Pregunta 2: ¿Cuáles son las acciones derivadas de los asuntos tratados en la Comisión y Subcomisión del Ministerio Público para la justicia transicional? (Formulada por la ONG ProHuellas).

Respuesta: en los diferentes comités y subcomités se han desarrollado varias acciones, unas encaminadas a brindar soluciones a las situaciones que se presentan especialmente las relacionadas con los informes de

riesgo que se presentan en el departamento, todo esto se ha llevado al Comité de Justicia Transicional que se lleva a cabo en la Gobernación, también se han hecho visitas de verificación al albergue que atiende a las víctimas del desplazamiento y a los puntos de atención.

Pregunta No. 3: ¿Cómo es el acompañamiento que se da a las mujeres víctimas de violencia? (Formulada por ONG Ruta Pacífica de Mujeres)

Respuesta: tenemos dos momentos de acompañamiento, un programa específico de la Ley 1257 de 2008 en donde el acompañamiento se da con los Defensores Públicos de víctimas, se encargan de la representación judicial y extrajudicial, y el relacionado con la gestión de las medidas de atención y protección en articulación con el proceso de Atención y Trámite de Quejas.

#### V. Observaciones Generales

Se realizó un trabajo de preparación de la audiencia por medio de un comité organizador liderado por la Señora Defensora Regional. En lugar visible de las instalaciones de la Defensoría Regional se publicó el orden del día propuesto para la realización del ejercicio de rendición de cuentas.

Breve registro fotográfico del evento:

